

DECRETO ALCALDICIO Nº 2157

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

24 AGO 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1214 de fecha 21-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE UN DISPOSITIVO SWITCH DLINK, DGS-1250, EL CUAL ES NECESARIO PARA COMPLEMENTAR TRABAJOS REALIZADOS PROVENIENTES DE LICITACIÓN 3664-44-LE23, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la entidad. con cargo a PROYECTO AULAS CONECTADAS
El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE UN DISPOSITIVO SWITCH DLINK, DGS-1250, EL CUAL ES NECESARIO PARA COMPLEMENTAR TRABAJOS REALIZADOS PROVENIENTES DE LICITACIÓN 3664-44-LE23, para LICEO REQUINOA, al Proveedor SCHOOL SERVICE, RUT 76.142.474-2, MONTO \$476.000 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PROYECTO AULAS CONECTADAS, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.009.000.000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)